

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 002

SIEMBRA MÁS S.A.S

NIT: 901. 132.070-0

DEBE CANCELAR A:

YAMIL ANTONIO AHUMADA SARMIENTO

C.C. No. 72.229.132

No Responsable de IVA

LA SUMA DE:

(DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L)

\$ 2.600.000 M/L

POR CONCEPTO DE: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL EJERCICIO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO SOCIAL AMBIENTAL Y PRODUCTIVO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Por el periodo comprendido **DEL01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026**, en cumplimiento de la cláusula Quinta del Contrato **No. SEM-018-2026**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el día veintisiete (27) de febrero del 2026.

Atentamente:



Nombre: Yamil Antonio Ahumada Sarmiento

Documento de Identificación: C.C. No. 72.229.132

Contratista de Siembra Más S.A.S